Universidad de Navarra

Oriented Design Studio II (Gestión del Proyecto Técnico)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

La asignatura se inscribe en continuidad de la experiencia acumulada en las precedentes asignaturas de Proyectos. Dentro del proceso llamado a culminar con la realización del Proyecto Fin de Grado, se propone ahora un avance sustantivo en la adquisición y consolidación de los recursos arquitectónicos propios de la profesión con el desarrollo más específico del proyecto y sus aspectos constructivos, de estructuras y de instalaciones, con el apoyo de la asignatura de Diseño Técnico. Constituye un importante punto de paso en el proceso de consolidación de las bases necesarias para el desarrollo de la práctica profesional del arquitecto. El curso se estructura en grupos de alumnos equivalentes en número, siguiendo los criterios de elegibilidad de cada mención, técnica, urbana o creativa. A cada uno de los grupos le corresponden habitualmente dos profesores, uno de ellos invitado.

Breve descripción:

- **Titulación**: Grado en Estudios de Arquitectura
- **Módulo/Materia**: Proyectual
- **ECTS**: 7.5
- **Curso, semestre**: 5 curso, segundo semestre
- **Carácter**: obligatorio
- **Profesorado**: Rubén Labiano Novoa; (prof. invitado)
- **Idioma**: Castellano
- **Aula, Horario**: viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 h. Taller 5

Requisitos: haber cursado Taller de Proyectos V y VI. Para matricularse de las asignaturas Oriented Design Studio I y II, el alumno deberá haber estado matriculado y haber cursado todas las asignaturas de Taller de Proyectos de cursos precedentes. Además de este requisito, se define un máximo de 22.5 créditos ECTS por curso de esta área, lo que limita la matrícula a un máximo de 3 asignaturas proyectuales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS BÁSICAS

BC02 Los estudiantes deben saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o carrera profesional y poseer las habilidades que suelen demostrarse mediante la redacción y fundamentación de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

BC03 Los estudiantes deben ser capaces de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para poder emitir opiniones que incluyan una reflexión sobre temas sociales, científicos o éticos relevantes.

BC04 Los estudiantes son capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados.

BC05 Los estudiantes han desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Universidad de Navarra

COMPETENCIAS GENERALES

GC04 Comprender los problemas de diseño estructural, constructivo y de ingeniería asociados al diseño de edificios, así como las técnicas para resolverlos.

GC05 Comprender los problemas físicos, las tecnologías y la función de los edificios para proporcionarles condiciones internas de confort y protección contra el clima.

GC06 Comprender las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos implicados en la traducción de conceptos de diseño a edificios y la integración de planes en la planificación general.

GC07 Comprender las relaciones entre las personas y los edificios, y entre los edificios y su entorno, y la necesidad de relacionar los edificios y los espacios entre ellos con las necesidades humanas y la escala.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SC34 Capacidad para eliminar barreras arquitectónicas (T).

SC35 Capacidad para resolver acondicionamientos ambientales pasivos, incluyendo aislamiento térmico y acústico, climatización, eficiencia energética e iluminación natural (T).

SC37 Capacidad para concebir, ejecutar y desarrollar proyectos básicos y de ejecución, bocetos y anteproyectos (T).

SC40 Capacidad para desarrollar programas funcionales para edificios y espacios urbanos (T).

SC41 Capacidad para participar en la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio edificado (T).

SC51 Conocimiento adecuado de los métodos relacionados con el estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda. SC59 Conocimiento de la normativa civil, administrativa, urbanística, de edificación e industrial en relación con el desempeño profesional.

SC60 Conocimiento del análisis de viabilidad, así como del seguimiento y la coordinación de proyectos integrados.

SC67 Uso del inglés, nivel B2, a un nivel suficiente para la terminología científica y académica propia

PROGRAMA

El programa docente de la materia se construye en torno a la realización de un ejercicio práctico, individualmente o en grupo, según los casos, y los resultados se someten de manera continua al juicio crítico del profesorado. Dada la estructura del curso, con una división de los alumnos en grupos distintos, el ejercicio desarrollado será diferente en cada grupo si bien y, respetando los criterios específicos establecidos por cada mención, tras la oportuna coordinación los trabajos gozarán de similares características.

El proyecto es valorado de manera continuada mediante sesiones críticas generales de carácter público semanales y exposiciones públicas, una tras la entrega intermedia a mitad de semestre y una final coincidiendo con la última entrega en las que el alumno tiene la oportunidad de mostrar

los avances de su propio trabajo. En las críticas, el trabajo es sometido al juicio ponderado del profesorado, que trata de descubrir, corregir y potenciar los valores arquitectónicos contenidos en él, aplicando una metodología genérica que el alumno deberá adaptar a sus condiciones particulares.

DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa y contenidos concretos de cada trabajo se harán públicos en la primera jornada de clase y desde entonces estarán disponibles en la página web de la asignatura. El programa docente se construye en torno a la realización del aludido ejercicio práctico. Está referido a situaciones similares o muy próximas a las condiciones reales del trabajo profesional y su desarrollo se aborda conjuntamente con el apoyo de la asignatura Diseño Técnico. De esta manera, la asignatura, por encima del puro adiestramiento, se dota de un armazón lógico que estructura el progreso formativo del alumno y que sirve para ordenar razonadamente y de modo unitario todos los condicionantes constructivos, estructurales y técnicos que acompañan al hecho construido en la complejidad del proceso de proyecto.

APRENDIZAJE-SERVICIO

El Aprendizaje-Servicio (ApS) es una metodología docente que combina en una actividad formativa el aprendizaje de los contenidos curriculares y de las competencias de la propia asignatura con la realización de tareas de servicio a la sociedad. Los alumnos de la asignatura trabajan en necesidades reales de su entorno.

En esta ya su tercera edición, a la que se suma el Cabildo de La Palma como promotor del CityLab, el Ayuntamiento de El Paso y la Escuela de Arquitectura proponen el desarrollo de un Campus interuniversitario capacitado para alojar cursos de extensión académica, abierto a ser lugar de estudio y experiencia para estudiantes universitarios y profesores de todo el mundo. El programa de este campus interuniversitario fomentará el diseño de propuestas de carácter innovador, dado que tiene como objetivo explorar las nuevas metodologías educativas, el trabajo de campo, las relaciones academia-entorno, la experiencia del usuario, las interacciones y conocimiento compartido entre instituciones académicas, etcétera.

A modo orientativo, se plantea en este enunciado un complejo universitario capaz de albergar a 500 estudiantes y a 50 profesores/investigadores, atraídos por la biodiversidad de la Palma, que contará con aulas-talleres de diferentes formatos, un auditorio con aforo para trescientas personas, comedor, una residencia para alojar a profesores y un centenar de estudiantes.

Esta asignatura ha obtenido el **sello ApS** en el curso 24-25.

A continuación se indican las características de esta asignatura en relación al ApS:

- **Necesidad que este proyecto satisface en la sociedad:**

El proyecto se enmarca en el convenio firmado el año 2022 por el Ayuntamiento de El Paso y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra, mediante el cual alumnos y profesores de ODS II trabajan, según las dinámicas establecidas al respecto, en proyectos de interés para el desarrollo del municipio. Se lleva a cabo un viaje a principio del cuatrimestre para trabajar in situ el conocimiento del lugar, entablar conversaciones con expertos y gestores locales y analizar cuantas cuestiones sean susceptibles de interés para el proyecto.

En paralelo, en esta edición se suman al desarrollo del CityLab La Palma diferentes escuelas de arquitectura pertenecientes al Foro América, una iniciativa de la ETSAUN que pretende establecer lazos de colaboración con otras universidades iberoamericanas (Proyecto COIL Collaborative Online International Learning).

- **Evaluación de la actividad dentro de la asignatura**:

La actividad consiste en el desarrollo de un proyecto arquitectónico de manera integrada con las asignaturas de Diseño Técnico y constituye el 100 % de la evaluación dentro de la asignatura. La valoración del proyecto se basa en los resultados logrados en la entrega final, pero esto no excluye una valoración de manera continuada mediante el análisis de los casos, la entrega intermedia y los avances semanales que permite el sistema de sesiones críticas.

- **La coherencia con los objetivos de la asignatura**:

El programa docente se construye en torno a la realización del aludido ejercicio práctico. Está referido a situaciones similares o muy próximas a las condiciones reales del trabajo profesional y su desarrollo se aborda conjuntamente con el apoyo de la asignatura Diseño Técnico. De esta manera, la asignatura, por encima del puro adiestramiento, se dota de un armazón lógico que estructura el progreso formativo del alumno y que sirve para ordenar razonadamente y de modo unitario todos los condicionantes constructivos, estructurales y técnicos que acompañan al hecho construido en la complejidad del proceso de proyecto. El trabajo en estrecha y visible colaboración con el municipio y el cabildo de la isla y dando respuestas a sus necesidades muestra de modo inequívoco el proceso de aprendizaje por servicio ligado al ejercicio proyectual

- **Las competencias sociales y destrezas cívicas que adquiere el alumno mediante esta actividad**:

Las tres menciones que componen la asignatura ODS II (Urbana, Creativa y Técnica) se implican en las necesidades expuestas por el Ayuntamiento de El Paso y el Cabildo de La Palma, haciéndolas compatibles con las metodologías y objetivos docentes.

- **Las competencias profesionales:**

El trabajo desarrollado, muy cercano a la práctica profesional, capacita a los alumnos para afrontar la elaboración de un proyecto arquitectónico de ejecución de un programa de necesidades complejo. Abordan la resolución y organización del programa de necesidades combinado con la resolución de los aspectos técnicos específicos de la profesión necesarios para materializar ese programa. Un equilibrio entre la fantasía de lo imposible y la poética de lo realizable, capaz de proponer soluciones viables, intelectualmente interesantes y conscientemente respetuosas con el medio físico, cultural, histórico y social en el que se insertan.

- **Las actividades de reflexión que llevan a cabo los alumnos**:

La actividad fomenta la reflexión crítica del estudiante sobre la arquitectura como herramienta de servicio público. Se propone en la asignatura un avance sustantivo en la adquisición y consolidación de los recursos arquitectónicos propios de la profesión con el desarrollo más específico del proyecto y sus aspectos constructivos, de estructuras y de instalaciones, con el apoyo de la asignatura de Diseño Técnico. Constituye un importante punto de paso en el proceso de consolidación de las bases necesarias para el desarrollo de la práctica profesional del arquitecto. La relación con el cliente, en este caso el municipio y el cabildo, y la visibilidad de la utilidad de lo proyectado, en donde se aprende haciendo un servicio a la comunidad, une el aprendizaje con el compromiso social, método nuclear del aprendizaje-servicio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS			
AF1		X	15

AF2		X	60
AF3		X	30
AF4			
AF5		X	2.5
AF6		X	80
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
10-20%		X	10
40-80%		X	80
5-10%		X	10
0-45%		X	0%

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La valoración del proyecto se basa en los resultados logrados en la entrega final, pero esto no excluye una valoración de manera continuada mediante el análisis de los casos, la entrega intermedia y los avances semanales que permite el sistema de sesiones críticas.-

ASISTENCIA

La asistencia es obligatoria a todas las clases tanto críticas como teóricas. El hecho de no haber asistido al menos al 75 % de las clases implica no poder optar a calificación en la convocatoria ordinaria (aprobar la asignatura).

El alumno deberá llevar un diario o archivo documental, o similar de las sesiones, donde refleje sus avances y las críticas recibidas por parte de todos los profesores (Proyectos y Diseños Técnicos).

La asistencia a las sesiones teóricas y prácticas se valorará mediante el diario, archivo documental personal, o similar con hasta un 10% de la calificación final.

- ENTREGAS INTERMEDIAS

Se pueden establecer entregas intermedias (análisis de casos desde el punto de vista conceptual y constructivo, presentaciones, estudios, dosieres, anteproyectos, etc). Estas entregas, debidamente anunciadas, se valorarán ponderando un 15% la calificación final.

Las entregas intermedias serán valoradas numéricamente entre 0 y 10. Esta valoración, de carácter orientativo, se comunicará a los alumnos ordinariamente en la siguiente semana. Las entregas deben siempre constarse toda la documentación gráfica y material necesaria y previamente definida. Siempre se entregarán dentro del plazo indicado. El retraso o la no presentación de las mismas podrá valorarse negativamente en la calificación final del curso con -1 punto por entrega deficiente.

- ENTREGA FINAL

El curso concluye con una entrega final que ha de constar de toda la documentación gráfica y material necesaria para la correcta comprensión del proyecto propuesto que debe entregarse sin excepción en la fecha y hora señaladas, fuera de las cuales no serán ya objeto de evaluación. No obstante, y con carácter excepcional, se permitirá la entrega con un ligero retraso cuando no supere el mismo día de la entrega. En estos casos, el ejercicio será penalizado con -1 punto. Todos los alumnos tendrán la oportunidad de presentar su trabajo en el taller de manera pública, sesión que será considerada como parte inseparable y valorativa del curso.

El profesorado evalúa el ejercicio de modo formal una vez concluida la sesión de presentación pública y de modo coordinado a la evaluación de Diseño Técnico. Esta evaluación es numérica y adquiere la forma de una nota entre 0 y 10. Y se comunica ordinariamente a los estudiantes dos semanas después de la entrega final.

Los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria, aunque hayan superado la asignatura en ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con anterioridad.

Por lo tanto, la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria será la válida, independientemente de la obtenida en la convocatoria ordinaria, pudiendo incluso el alumno no superar la asignatura si suspende o no se presenta

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcanzan la puntuación de 5 deben acudir a la convocatoria extraordinaria (junio). Esta convocatoria se concreta en la mejora y/o entrega completa del proyecto del semestre en el día designado en el calendario de exámenes oficial. No obstante lo anterior y a juicio de los profesores, los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5 o no hubiesen presentado el ejercicio en el lugar, fecha y hora señalados podrán tener la oportunidad de presentar sus trabajos nuevamente para su calificación antes de la entrega prevista para la convocatoria extraordinaria.

Alumnos repetidores

Los alumnos que repitan la asignatura realizarán el ejercicio en las mismas condiciones y con los mismos objetivos que los alumnos matriculados en primera convocatoria. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) 10 Sobresaliente. Matrícula de honor. ( ) SB.MH

HORARIOS DE ATENCIÓN

- **Dr Rubén Labiano (rlabiano.3@unav.es)**

BIBLIOGRAFÍA